



ASOPODEHU

Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos

NOS PREOCUPA QUE LOS PERIODISTAS NO PUEDAN ACCEDER A LA INFORMACIÓN Y QUE LA SOCIEDAD NO SE ENTERE DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS

La Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos, ASOPODEHU, ha recibido reiteradas denuncias de los obstáculos que enfrenta los periodistas en el acceso a la información en instituciones públicas del país, hecho que pone de manifiesto que el Estado de Honduras no está cumpliendo con los compromisos asumidos en cuanto a este derecho.

El 03 de mayo recién pasado, se conmemoró el Día Mundial de la Libertad de Prensa, y la organización Reporteros sin Fronteras, RSF, en la Clasificación Mundial de Libertad de Prensa señaló que Honduras se encuentra en el lugar 142 de 180 países, lo que implica una posición muy preocupante pues no hay avances que puedan mostrar que el gobierno está trabajando para salir de esta posición que nos hace avergonzarnos.

El Artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos se refiere al derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, incluyendo el derecho de buscar, recibir y difundir información, sobre los cuales Honduras se ha comprometido tanto en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU como ante otras instancias internacionales de justicia a facilitar estos derechos, y en especial a las personas que ejercen el periodismo y que transmiten la información recabada a la sociedad, la cual le sirve para la toma de decisiones.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, en la Declaración de Principios de Libertad de Expresión señala en su principio número 11 que “los funcionarios públicos están sujetos a mayor escrutinio por parte de la sociedad....”

Asimismo Honduras firmó el 9 de diciembre de 2003 y la ratificó el 23 de mayo de 2005, entrando en vigor el 22 de junio de 2005, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés), comprometiéndose a garantizar el acceso a la información pública como herramienta anticorrupción.

Honduras se unió formalmente en el año 2011 a la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership - OGP), donde se comprometió a crear planes de acción para mejorar la transparencia, promover el acceso a la información, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la rendición de cuentas.

Nuestro país también suscribió la Declaración de Lima sobre Transparencia y Acceso a la Información (2003) comprometiéndose a adoptar leyes y políticas públicas que aseguren ese derecho.



ASOPODEHU

Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos

El país cuenta con la Ley de Acceso a la Información Pública, emitida en el año 2006, pero la misma carece de muchas falencias en su aplicación y los periodistas que solicitan acceso a la información a las diferentes instituciones del Estado, la reciben de forma escasa o incompleta, sin que haya deducción de responsabilidades en cuanto al respeto del derecho de acceso a la información pública.

En el Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, Honduras ha recibido recomendaciones específicas en sus ciclos del EPU para fortalecer la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como garantizar su implementación efectiva. En octubre próximo el país será examinado nuevamente por el Consejo y hemos observado falta de compromisos del gobierno para hacer avances concretos y no mediáticos sin sustento, sobre estas recomendaciones.

La zona Sur y el acceso a la información para periodistas

La ASOPODEHU ha recibido reiteradas denuncias de periodistas de los obstáculos que pasan cuando buscan, recaban y difunden información en las instituciones públicas de la zona, en especial hemos tomado nota de denuncias sobre el Hospital del Sur que ha cerrado sus puertas casi por completo a los periodistas, violentando todos los compromisos arriba enunciados.

Nuestra organización seguirá documentando estos casos y hacemos un llamado urgente a las instituciones, con énfasis en el Hospital del Sur para que asuman su compromiso de respetar el derecho de Acceso a la Información, el cual es vital en una sociedad democrática, por lo que les instamos a tomar acciones encaminadas a respetar este derecho.

La ASOPODEHU acudirá a las autoridades de dicho Hospital para que se puedan dar avances que promuevan el acceso a la información a los periodistas que son urgentes en el país para cumplir los compromisos suscritos por Honduras, y además facilitar el trabajo de los periodistas.

**ASOCIACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS,
ASOPODEHU**

Paso a paso hacia la democracia

Choluteca, Choluteca 06 de mes de mayo de 2025.